



28 de abril de 2020

Condado de Riverside

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto:

Yaoska Machado
(951) 809-6200

Los solicitantes de empleo pueden pedir programas de asistencia laboral

Los residentes del condado que perdieron su empleo debido a la epidemia del coronavirus pueden recibir hasta \$800 en beneficios por pérdida de trabajo gracias a un subsidio estatal de \$252,000 otorgado a la División de Desarrollo Laboral del Condado de Riverside.

“Me da mucho gusto que tenemos este recurso adicional de parte del Estado de California para asistir a los solicitantes de empleo en el Condado de Riverside,” dijo el presidente de la Junta de Supervisores del Condado de Riverside V. Manuel Perez, Supervisor del Distrito Cuatro. “Esto va a apoyar a muchas personas durante la transición a nuevas oportunidades laborales.”

Estos fondos proveerán servicios de apoyo a los solicitantes de empleo inscritos en los distintos programas de asistencia laboral. Los solicitantes elegibles podrían recibir hasta \$800 en respaldo financiero para lo siguiente:

- Asistencia de Vivienda
- Asistencia en la factura de agua, gas, luz,
- Acceso al internet y equipo para trabajar desde casa
- Asistencia para el cuidado de niños
- Asistencia para el transporte

A los solicitantes de empleo que perdieron de manera permanente su trabajo debido al impacto económico del COVID-19 se les dará prioridad.

Además de estos servicios, los interesados recibirán: asesoramiento profesional, entrenamiento pagado, y colocación laboral. Los servicios son ofrecidos en una variedad de formatos incluyendo por internet, por correo electrónico y por teléfono para facilitar el acceso remoto.

Para más información, favor de llamar al 951-955-9742 o enviar un correo electrónico a workforcehelp@rivco.org.

#